



Aprueban diputadas y diputados mecanismo para recepción de preguntas parlamentarias sobre el Sexto Informe de Gobierno

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias, por escrito, que se realizarán al Ejecutivo Federal para ampliar la información en torno al análisis del Sexto Informe de Gobierno.

El acuerdo señala que los grupos parlamentarios formularán por escrito las propuestas de preguntas parlamentarias, con el propósito de ampliar la información del Sexto Informe de Gobierno, mismo que fue entregado al Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 2024.

Precisa que los grupos parlamentarios remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Jucopo, en medio impreso y electrónico, las propuestas de preguntas parlamentarias hasta el 18 de octubre del año en curso, antes de las 12:00 horas.

Detalla que el grupo parlamentario de Morena podrá formular un máximo de 76 preguntas, el PAN 21, el PVEM 19, el PT 15, el PRI 11 y MC ocho.

Establece que la Jucopo revisará, clasificará e integrará las preguntas propuestas, a fin de seguir con las etapas previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/10/15/aprueban-diputadas-y-diputados-mecanismo-para-recepcion-de-preguntas-parlamentarias-sobre-el-sexto-informe-de-gobierno/>